

APRUEBA EXENCIÓN PARCIAL EN EL COBRO
DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº **Nº 1444** /2014

RECOLETA,

22 MAYO 2014

VISTOS:

1. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
2. Decreto Exento Nº 3.615 del 29 de septiembre de 2005, que aprueba texto refundido de reglamento de exención de derecho de aseo domiciliario.
3. Decreto Exento Nº 21, del 08 de Enero del año 2008, que aprueba la modificación al Reglamento de Exención de Derechos de Aseo Domiciliario.
5. El Decreto Exento Nº 1842, de fecha 09 de mayo de 2014, que delega atribuciones al Director del Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones conferidas en la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores, con esta fecha díctese lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **EXÍMASE**, del cobro de Derecho de Aseo Domiciliario, en forma parcial, **equivalente a un 25% (veinticinco por ciento) del valor de cuota trimestral establecido**, a los contribuyentes que más adelante se señalan, por cumplir con los requisitos necesarios para ello:

Nº	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL
1	PEREZ AGUAYO, ESTELA			01065-0025
2	TOBAR BRAVO, AIDA			04935-0034
3	MARTINEZ MERCADO, MIRTHA			06635-00187

2. **DÉJESE** establecido que la exención indicada regirá a partir de la segunda **cuota** del año 2014; hasta que los requisitos para otorgarla no se modifiquen
3. **MODIFÍQUESE** el valor de dicho cobro en el Sistema Computacional.
4. **ESTABLÉZCASE**, para la presente Resolución, una vigencia de 3 (tres) años calendario a partir de esta fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRNSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVESE.

Fdo.) FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO, Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a usted conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA
Secretario Municipal

FMG/HNM/JMM/tva

Transcrito a

Dirección de Control

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Secretaría Municipal

Dirección del Medio Ambiente

Interesado

Archivo Of. Aseo Domiciliario

Central de Documentación